LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 2 de Enero de 1875. -- Stos. Marcelino, niño, ó Isidoro, ob. — AÑO ... NUMERO 2

Desde 1º del entrante queda la agencia de este periódico en San Diego de Nuñez á cargo de D. Ramon Varela en lugar de D. José Rodriguez de la Vega.

Así mismo desde igual fecha se hace cargo de la de Jagüey Grande, D. Bonifacio Gomez.—Habana 29 de diciembre de 1874.—*El Administrador.*

Por traslado de D. Pedro Bravo, queda desde hoy encargado de la agencia de Santo Domingo D. José Piquer.—Habana Enero 1º de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, diciembre 31, á las 5½ de la tarde

Oro á 112⅝

Onzas españolas á $16.40

Idem mejicanas á 15.70

Pesos españoles á 95 cts.

Idem mejicanos } á 96½ cts.
Idem idem nuevos }

Mercado monetario á 4 p.%.

Cámbios sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 114½ ex-cupon.

Azúcar Nº 12 en cajas á 8¼ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8½ á 9¼ cts. lb.
Ventas .... sacos y 2000 cajas.
Regular á buen refino 8¾ á 8¾ cts. lb.
Ventas 525 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 41 centavos.
Mascabada idem á 41 cts.

Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 13¾ cts. libra.

Tocinos, *long clear* á 10¾ cts. lb.

Jamon 14 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, diciembre 31 por la tarde.

Harina, triple extras $6 á 6¼ barril.

Lóndres, diciembre 31 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á Holanda á 25¼ á 25½.

Consolidados á 91¾ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 6 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7¾ d. lb.

Habana, 1º de Enero de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

HACIENDA.

De acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, en vista de lo que dispone el artículo 14 de la circular de 9 de Noviembre último, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1º El nombramiento de investigador para cada una de las agrupaciones de la riqueza en las jurisdicciones de la Habana, Matanzas, Colon, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Trinidad y Cuba, se hará por el Gobierno general á propuesta de las Juntas jurisdiccionales, elevada por conducto de la Direccion general de Hacienda.

Los investigadores de las demás jurisdicciones se nombrarán desde luego por las Juntas jurisdiccionales respectivas, con aprobacion de la misma Autoridad Superior.

Art. 2º En las jurisdicciones en que á juicio de la Junta no fuese absolutamente necesario un investigador para cada agrupacion de la riqueza, se nombrarán solo los que se consideren indispensables; expresando las Juntas al dar cuenta de su resolucion las razones en que la apoyen.

Art. 3º No podrán ser nombrados investigadores de una jurisdiccion los que en ella posean propiedades, raíces ó muebles, ó tengan familia con propiedad de cualquier género.

Art. 4º El nombramiento de investigador se comunicará á la Junta Central, á la jurisdiccional respectiva y á las Autoridades del Distrito en que aquel haya de ejercer su cargo, para que, como representante de la Hacienda, le presten el apoyo y cooperacion que sus gestiones requieran.

Art. 5º Los investigadores disfrutarán los premios y recompensas establecidos en la regla 14 de la circular de 9 de Noviembre, y en el inciso 1º del art. 5º de la Instruccion de 3 de Setiembre último.

Cuando las investigaciones procedan de denuncia particular, se obligará al denunciante á manifestar bajo su responsabilidad, en dicho art. 5º, á no ser que el denunciador pruebe *completamente por sí mismo el fraude*, en cuyo caso recibirá el total importe de 50 p.%; correspondiendo solo al investigador el 5 p.% de las cantidades que ingresen en el Tesoro. Cuando el fraude fuese descubierto por la iniciativa y gestion del investigador percibirá este el 25 p.%

Art. 6º Para que en el percibo de las recompensas concedidas á los investigadores no haya dilacion ni falta de exactitud, las Sindicaturas respectivas descontarán de la cantidad recaudada por consecuencia de la investigacion, las que corresponden á los investigadores en vista de la resolucion que la autoridad superior dicte en el expediente. El importe de estas cantidades deberá ingresar en la Junta jurisdiccional para que esta, con presencia de la certificacion que acredite el ingreso de las cantidades pertenecientes al Tesoro y de la liquidacion oportuna, proceda al abono, prévio recibo de los interesados. Dicha certificacion y la carta de pago que corresponda, se extenderán por la Administracion de Hacienda donde se haga el ingreso de la cantidad perteneciente al Tesoro, despues de deducir la parte que corresponda al investigador y al denunciante si lo hubiese.

Art. 7º Los investigadores incurrirán en responsabilidad:

1º Cuando oculten ó desfiguren la verdad sabiendas en los asuntos sujetos á su investigacion.

2º Cuando aumenten ó alteren excesivamente el valor de la riqueza gravada con el impuesto para perjudicar los intereses de los contribuyentes.

3º Cuando sin causa legítima interrumpan ó dilaten el curso legal de la investigacion.

4º Cuando admitan dádivas de cualquier género durante el ejercicio de sus funciones.

Art. 8º Las gestiones de los investigadores no solo tendrán por objeto el descubrir los capitales que se hayan ocultado totalmente, sino tambien aquellos que lo hayan sido en parte, ó cuyo valor aparezca disminuido para eludir el pago de las cantidades que legítimamente deban satisfacerse por el 2½ p.%; teniendo muy en cuenta lo prevenido en los artículos 1º al 5º inclusives de la instruccion de 3 de Setiembre último.

Art. 9º Los investigadores podrán pedir á los contribuyentes, con autorizacion de las Juntas jurisdiccionales, las noticias que necesiten para el cumplimiento de su encargo.

Cuando algun contribuyente se negase á suministrarlas, dará cuenta el investigador á la Junta jurisdiccional para que adopte la resolucion que proceda; y si esta providencia no fuere obedecida, lo pondrá la Junta en conocimiento del Gobierno general, por conducto de la Direccion general de Hacienda y del Centro de impuestos extraordinarios, á fin de que pueda resolverse lo mas conveniente en cada caso.

Art. 10. Cuando los capitales sujetos al impuesto sean fincas rústicas ó urbanas, el anotador de hipotecas, en vista de los antecedentes que le suministren los investigadores, proporcionará á estos, de oficio, las certificaciones que necesiten sobre los bienes que sin objeto de la investigacion. Si en virtud de ella se comprobase un fraude, tendrá opcion el anotador á los derechos arancelarios que corresponda por sus certificados.

Art. 11. Las Juntas jurisdiccionales ejercerán la mayor vigilancia para que los investigadores, que de ellas dependen, no puedan cometer abusos en el desempeño de su cargo. Con este objeto y para descubrir y castigar los fraudes cometidos, podrán las Juntas pedir informes reservados y adoptar las medidas que juzguen oportunas, á reserva de comunicarlas al Centro de impuestos extraordinarios, para que por el Gobierno general ó por la Direccion de Hacienda se dicten las disposiciones que requieran los hechos denunciados.

Art. 12. Cuando las investigaciones recaigan sobre el capital de alguno de los individuos que formen parte de Comisiones ejecutivas ó de Juntas jurisdiccionales, no tendrán aquél ni voz ni voto, ni podrán hallarse presentes en las sesiones en que estos asuntos sean.

Habana de Diciembre de 1874.

José de la Concha.

De conidad con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda como amplicion á la 1ª la 2ª de la circular de 9 de noviembre mo y para facilitar á los contribuyentes impuesto del 2½ p.% sobre el capital el pa de las cuotas correspondientes al 1º y 2º mestres ya vencidos, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Los contribuyentes cuyas cuotas por el 1º por el 2º trimestre de la contribucion de p.% sobre el capital no excedan de cien pe en cada uno de dichos trimestres, podrá verificar el pago de las referidas cuot, sin los recargos establecidos otorgandegarés con el interés de doce p.% anual y á días fecha, garantizados con la firma de e contribuyente que hubiese ya satisfechas cuotas que por los mismos trimestres l correspondan. Aquellos cuyas cuotas trimestrales excedan de cien pesos, podrán otorgar pagarés en igual forma y á los plazos 60 y 90 dias, por mitad en cada plazo, al importe de las cantidades, que deban satisfacer.

Los contribuyentes cuyas cuotas trimestrales exceden de mil pesos, podrán otorgar los mencionados pagarés con la sola garantía de sus firmas.

Art. 2º El término para dichos plazos empezará contarse desde el dia 1º de diciembre, cha del otorgamiento de dichos pagarés, ayo importe, con más el de los intereses vengados hasta el de sus vencimientos, y pagará precisamente en la Habana ó de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagüa Grande y Santiago de Cuba.

Cuando otorguen pagarés por cuenta de cuotas corspondientes á otras localidades de las rehidas, deberán tener además de los requisis indicados, y que se dirán en disposicio separada, la firma de un contribuyente que resida en la localidad donde hayan de verse efectivos.

Art. 3º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior, los contribuyentes de las jurisdiciones de los Departamentos Central y Oriital que podrán otorgar dichos pagarés ó igar su importe en las cabeceras de las jurisdicciones en que residan, bajo las mismas coiciones establecidas para los demás contribuyentes á este impuesto.

Art. 4º El importe de los pagarés se realizará á su vencimientos en la forma dispuesta parel pago de esta contribucion y el de los inteses devengados en billetes del Banco Espiol.

Art. 5º Ina disposicion especial determinará la expresion que deban contener los expresados pagarés, y el modelo á que deban sujetarse los contribuyentes.

Art. 6º or la Direccion general de Hacienda se ppondrán á este Gobierno ó dictarán dent de sus facultades las demás disposicionique contengan para el cumplimiento de te Decreo.

Habana 3 de Dicembre de 1874.

José de la Concha.

CAPITANÍA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—Seccion 1ª—Decreto.

Considerando que establecido el sorteo para el alistamento de las Milicias disciplinadas, así blicas como de color, muchos de los comprendidos en él han podido ausentarse ignorando responsabilidad en que incurririan como plugos, tengo en conceder indulto de toi pena á los individuos que habiéndoles crespondido ingresar en el servicio de Milias disciplinadas, blancas y de color, se prenten el término de un mes á los respectis Tenientes Gobernadores, permitiéndoles tablar reclamacion por las excenciones qi crean corresponderles de las establecidas los Decretos de alistamientos de dichas Milas de 25 de abril y 4 de mayo últimos, sa sustitucion por individuos que reunan la condiciones prescritas.

Habana, 26e diciembre de 1874.

José de la Concha.

INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques á vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas Gibara, Baracoa y Cuba y vice versa en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en el dia de ayer, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion que tendrá lugar en la Intendencia el dia 6 de Enero próximo, en cuyo Acto se constituirá el Tribunal de Subasta; las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, los precios fijados y el modelo de proposiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia é insertos en la Gaceta oficial; debiendo tener presente los licitadores que en las proposiciones han de rebajarse por la Mónea Fuerte. Además, tambien pasajes, impondrá al consignatario Obispo 17.—Antonio Serpa.

15 pb d21.

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

ocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el mártes 5 de enero, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (5 unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacenas viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34
„ Cedar Keys	25
„ Key West	10

En la casa consignataria, se dan papletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá unicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su cap. HOLMES. Saldrá sobre el viérnes 8 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase	$34
Pasaje de cubierta	$20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este hermoso y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal. Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 3 de enero.

Con motivo de ser el viérnes 1º, dia festivo, se advierte á los señores cargadores que la carga se recibe solamente los dias 29, 30 y 31. Los conocimientos que se entreguen más tarde de dicho dia 31 no se responde que vaya en el vapor la carga respectiva.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovechar, comer y dormir en el vapor.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Capitan Storch.

Suspende su viaje de Cárdenas á Sagua y Caibarien del domingo 3 de enero próximo.

Habana, 28 de diciembre de 1874.—Pulido.

Vapor

CLARA.

Saldrá para Cárdenas el sábado 2 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Impondrá su consignatario José Baró, calle de Panla nº 10 esquina á la de San Ignacio. 2p20 3d

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

En las mejores condiciones saldrá de este puerto para los de la Isla, Pto. Rico y St. Thomas

EN EL ORDEN SIGUIENTE:

Enero. 3.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
14—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.
14—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 14.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 20.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 29 en adelante por el muelle de Luz.

☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:	Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara:	„ Longoria, Rosal y comp.
Baracoa:	„ Menes é hijos.
Cuba:	„ S. y L. Rios y comp.
Pto. Plata:	„ Gilchra, hermanos.
Mayagüez:	„ Fermin Bermedo
Aguadilla:	„ Amell, Julián y comp.
Pto. Rico:	„ Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas:	„ M. Lucchetty y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, S Ignacio 56.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magnificos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 6, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

Jos Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Segua de Tánamo, 21.

De Segua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Segua de Tánamo, 29.

De Segua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º

De Nuevitas id. 1º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.

Al consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de Sagua y Caibarien á la Habana.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 33.—Cosme de Toca.

Vapor español

MINERVA.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el 1º de enero á la siete en punto de la mañana.

Recibirá carga los dias 30 y 31 del corr ente por el muelle de Luz.

Se despacha. Cuba 30.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Tórre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Los salidos de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberan salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y recalando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.

De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.

De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
De Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cibao el 21.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.

De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y co., y en la isla de Pinos, al capitan.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Colonia y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Colonia, ameneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán el efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren genera ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán tocar en el depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos regulados, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demas son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregen.

6ª Para facilitar las remisiones y no entorpecer operaciones y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los conocimientos en el escritorio de Cuba, y todos los de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 8 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los sernones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los oficios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

GIRO DE LETRAS.

P. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arcila, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarlo, Bilbao, Blanes, Blanca, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Calatrava, Calbar sin Grangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estradá, Ferrol, Figueras de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Rioja, Leon Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Malaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Pámfrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Lablana, Pola de Siero, Pontevedra, Pravia, Puentearas, Puente Cesures, Puerto Real, Puerto Santa María, Reus, Rinconada, Ronda, Rosas, Rentería, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Basquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Tercuel, Tineo Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Treuop, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcia, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Cuatropel, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Ceo, Cherif, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcia.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

Sucesores de R. Belaunzaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARÍA

VOZ DE CUBA.
ANA 1º DE ENERO DE 1875.

ELEGRAMA OFICIAL.

mo. Sr. Gobernador General de es-
a recibido el siguiente telegrama ofi-

expontáneo y unánime impulso la
y el Ejército han aclamado á D. Al-
II Rey de España. El Excmo. Sr. D.
o Cánovas del Castillo, como deposita-
la confianza del Monarca, ha con- stituido
bajo su presidencia sin cartera el si-
te Ministerio Regencia: Estado, D. A-
ro Castro; Gracia y Justicia, D. Fran-
de Cárdenas; Guerra, D. Joaquin Jo-
r; Hacienda, D. Pedro Salaverria; Ma-
, Marqués de Molins; Gobernacion, D.
cisco Romero Robledo; Fomento, Mar-
de Orovio; Ultramar, D. Adelardo Ló-
de Ayala. Ausente este último y nombra-
interinamente para este Departamento,
cabe la satisfaccion de anunciar tan faus-
acontecimiento á esos leales habitantes, y
encargar á V. E. haga conocer que el
Ministerio Regencia tiene el firmísimo pro-
pósito de no reparar en sacrificios para en-
viar refuerzos, en cuanto le sea posible, á ayu-
dar con incesante celo, y por cuantos medios
estén á su alcance, á la pronta pacificacion
de la Isla.—El Ministro interino de Ultramar,
Romero Robledo."

No en vano, decíamos ayer, al tener conocimiento del fausto suceso que ha llenado de júbilo á los leales españoles de esta capital, que la proclamacion del Rey Don Alfonso XII podia considerarse como el iris de paz para esta provincia. El despacho que acabamos de reproducir es una prueba de que nuestras esperanzas eran fundadas. Natural es que la inicua insurreccion, que nació, creció y se desarrolló merced á la insensata revolucion de la Península, sufra el golpe de gracia al restaurarse de nuevo el trono de nuestros mayores, á cuya benéfica sombra llegó la isla de Cuba al mayor grado de prosperidad.

Felicitémonos y felicitemos al Ministerio Regencia de Don Alfonso XII por sus patrióticas palabras, que no dudamos serán fielmente cumplidas, brillando pronto para esta desgraciada provincia la paz de que tanta necesidad tenemos todos.

RESTAURACION.

La escandalosa y destructora bacanal revolucionaria que empezó en la Península el infausto 14 de Setiembre de 1868, ha concluido. Una especie de horrible pesadilla ha atormentado por seis largos años á nuestra desgraciada patria. Tiranizada por unos cuantos hombres sin fé, sin convicciones, sin nobleza de alma, impulsados por su desmesurada ambicion y sostenidos por las funestas sociedades secretas que desde sus oscuros antros en el extranjero disponian á su antojo de su suerte; la nacion monárquica, católica é hidalga por excelencia parecía como la enemiga rabiosa de la monarquía y del catolicismo; y en cuanto á su hidalguía, fueron tales y en tal abundancia los agravios inferidos á la augusta madre de Alfonso XII, que el *Times* de Lóndres llegó á decir que si no fuera porque el movimiento reaccionario que empezaba á iniciarse, manifestaba que en las masas del pueblo español subsistia aún vivo y enérgico el antiguo principio de lealtad monárquica, podría creerse que España se habia convertido en una nacion de rufianes.

Es que á España se la hacía aparecer al revés de lo que era. Es que el verdadero espíritu del pueblo español era villanamente contrariado y escarnecido precisamente por los mismos que se decian sus representantes; y que —; sarcasmo horrible! — pretendian ser los fieles intérpretes y ejecutores de su voluntad, y derivar de él sus poderes.

No: la España que representaban esos hombres; aquélla de cuya voluntad eran intérpretes y ejecutores y de quien habian recibido sus poderes, no era la verdadera España. Era la España de los clubs, de las sociedades secretas y de la Internacional: era la España renegada, la España cosmopolita; era la España, digámoslo así, extranjera. Pero la verdadera España no estaba con ellos: la verdadera España veia con asombro é indignacion los crímenes que á su nombre se cometian; pero sorprendida, traicionada, desorganizada, sin preparativos de resistencia, sin jefes que se pusieran á su frente, tuvo que sucumbir á los esfuerzos hábiles y bien combinados de la osada y bien organizada minoría que se habia apoderado de sus destinos.

Pero sus protestas se oian donde quiera, y ni alcanzaban á adormecerlas los cantos de sirena de Castelar, ni podian sofocarlas los actos inauditos de arbitrariedad y tiranía que se multiplicaban donde quiera desde el momento en que se hundió el trono de nuestros antiguos monarcas, alrededor del que constituia como el centro en torno del que se concentraban y de donde partian todos los resplandores de nuestras antiguas glorias, todos los grandes recuerdos de nuestras glorias, todos los todo su pasado y esperanzas de la patria; todo su porvenir.

Vano fué el empeño de los revolucionarios para llenar el pavoroso abismo que habia dejado al hundirse ese antiguo y glorioso trono. Ellos, y desgraciadamente con ellos España entera, pudieron cerciorarse de la verdad de aquellas palabras del inmortal Shakspeare en su famoso Hamlet: "¿Se comete un crímen que hace desaparecer á la Majestad Real? Pues en el sitio que esta Majestad ocupaba, se abre al instante un abismo, y todo se precipita en su fondo!" Así, apénas el huracan revolucionario hizo desaparecer traidoramente en nuestra patria el antiguo y glorioso trono de San Fernando y Recaredo, un abismo pavoroso se abrió en su lugar, donde vino luégo al punto á precipitarse y desaparecer todo lo que en su lugar quiso ponerse. Ni altas y bien merecidas reputaciones militares y políticas, ni el talento, ni la elocuencia, ni la más consumada habilidad, nada pudo cerrar esa vorágine insaciable y sin fondo, cuya esfera de fatal atraccion se ensanchaba más y más cada dia á medida que se pretendía estrecharla. ¡Todo vino á hundirse en esa espantosa cima!

¿Por qué el pueblo español, por qué la Divina Providencia ha permitido que por más de seis años ese abismo haya permanecido abierto? ¿Por qué el antiguo leon de Castilla durante esos seis largos años, *que han tardado seis siglos en pasar*, ha estado como profundamente dormido, y no ha dispertado ántes, y no ha sacudido ántes su fiera melena para ahuyentar á las hienas innobles que habian usurpado su lugar?

Es porque, como dice un profundo y profético escritor moderno, "es preciso que se "cumpla lo que está decretado: es porque "una victoria de las clases honradas que vi-"niese demasiado pronto, no dejaria á la "nacion tiempo para sentir suficientemente "el disgusto que conviene que experimente "para librarse por siempre de esa repug-"nante farsa. Al fin, hágase lo que se quie-"ra, ha de llegar la náusea: *hujus rei ft "aliquando nausea*, como decia Séneca."

Es porque la reaccion contra el mal no tendria todo su saludable significado, si este mal no hubiera manifestado todos los extremos de que es capaz; si no se hubiese visto claro la inmensidad de inmoralidad y degradacion á donde puede llegar; el abismo inconmensurable de horrores á que conduce. Este es el significado providencial de su duracion. Precisamente lo que ha tardado en desaparecer, esa es la garantía de que no ha de volver jamás.

Despues de lo que ha pasado, despues de la larga experiencia hecha, no hay ya Castelares capaces de seducir y extraviar con su elocuencia la sencillez de las grandes masas del pueblo español. Ese mismo Castelar, adorado al principio de la revolucion y hasta sus últimos tiempos como un semidios, en su último viaje á Barcelona ha tenido que esconderse para no ser víctima de la indignacion de ese populacho que ántes arrastraba y precipitaba al desórden con unos pocos acentos de su seductora elocuencia.

Ya no hay Figueras que puedan engañar al pueblo con su hipócrita apariencia de rectitud y severidad de costumbres. Ya no hay Pí y Margalls que puedan engañarlo con su fingido catonismo y sus apasionadas declamaciones en pro de la libertad local. Ya no hay Suñer y Capdevilas capaces de conseguir que se oigan con indiferencia, ya que no con atencion y muestras aprobatorias, sus infames desahogos contra Dios y contra la conciencia nacional. Ya no es posible que hombres como Estévanez, Diaz Quintero, Labra, Betancourt, y otros que nadie desconoce, usurpen el nombre de la nacion más hidalga, más leal y generosa, para hacer que se aprueben proyectos diametralmente opuestos á su honra y á la integridad de su territorio.

Ya nada de esto es posible, despues de la larga y dolorosa experiencia de más de seis años, y de los amargos desengaños que la nacion ha tenido que apurar durante este largo periodo. Con tan duras y repetidas lecciones, la nacion ha llegado al fin á comprender la verdadera naturaleza de esa farsa escandalosa y repugnante de que estaba siendo víctima; ha llegado á comprender, en las palabras de un gran pensador contemporáneo, "que ella vale más, mucho más que esa indigna comedia de impudencia y de necedad, de audacia y de cobardía, de grosera incapacidad y de cínica pretension; más, mucho más que todos esos grotescos y salvajes apetitos de tiranía, y que esa hez repugnante de la Revolucion."

"La nacion (podemos continuar con el mismo escritor) ha sufrido estas saturnales, porque fué entregada á ellas; pero en su seno se acumulaban sin cesar el desprecio, el disgusto y el horror. Apelo á todo cuanto nos decimos los unos á los otros; á todo lo que expresan por nosotros tantos generosos órganos del sentimiento público; á esos sordos murmullos que levantan la justicia y la verdad en las almas; á esas mismas abstenciones, sí á esas abstenciones de las gentes honradas que numéricamente constituyen la mayoría; que no se desalientan sino porque están vendidas y no quieren comprometerse en una orgía, pero que se reservan la coyuntura inevitable en que la fuerza de las cosas, llevada al extremo por el exceso del mal, haga su formidable explosion y lo arroje léjos de sí."

La malhadada revolucion de Setiembre nunca echó raices en España, porque nunca expresó el deseo y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español. Léjos de esto, expresaba todo lo contrario. Y hé aquí por qué, pasado el primer momento de fervor revolucionario, ese mamento en que la organizacion y la disciplina son perfectas, en que el objeto es unánime y unidos los esfuerzos y dirigidos á un mismo fin, que consiste en derribar lo existente; hé aquí por qué, pasado este primer momento y conseguido el primer fin de la revolucion, que era derribar el trono de Isabel II, la revolucion ha ido dia tras dia perdiendo terreno, y han sido infructuosos, y hasta contraproducentes, todos cuantos esfuerzos se han hecho para consolidarla.

Hé aquí por qué reapareció tan potente en la Península el carlismo. Era la protesta más enérgica posible de una gran parte del pueblo español contra la revolucion de Setiembre y sus detestables excesos.

Hé aquí por qué el cantonalismo extremo murió aislado en Cartagena, despues de haber abortado en Barcelona, en Alcoy, en Málaga, en Cádiz y en Sevilla. Era la última consecuencia lógica de la revolucion, y era tan evidentemente opuesta á todos los deseos y aspiraciones del pueblo español, que los mismos iniciadores de la revolucion, temieron la reaccion que sus excesos debian irremisiblemente traer y se apresuraron á combatirlo.

Hé aquí por qué fué tan fácil la tarea del general Pavía el memorable 3 de Enero, y por qué bastaron unos pocos guardias civiles para echar ignominiosamente del templo de las leyes á sus indignos y vulgares profanadores. Este movimiento del 3 de Enero fué tan calurosamente aplaudido y secundado en toda la Península, porque todos creyeron que no se detendria en su lógico desarrollo, que era la RESTAURACION de la antigua Monarquía; y grande fué el desaliento que se manifestó en todas partes cuando apareció claro que la vacilacion, la duda, y en no poca parte las pasiones y ambiciones personales, habian contenido el movimiento en la mitad de su desarrollo, produciendo, en vez de la Restauracion, una interinidad, raquítica é infecunda como todas las interinidades.

He aquí, en fin, por qué ha encontrado un eco tan general y expontáneo el movimiento iniciado por el bizarro general Martinez Campos, que hace desaparecer para siempre de nuestro monárquico suelo la perturbadora y exótica institucion de la república, y nos devuelve nuestra antigua y gloriosa Monarquía, sentando en el trono á D. ALFONSO XII DE BORBON.

No hay medio mejor, para medir toda la importancia de este fausto acontecimiento, que trazar aunque solo sean los principales rasgos de la vergonzosa historia de lo que podríamos llamar *el reinado de los revolucionarios de Setiembre*; de esa saturnal innoble y destructora que ha llenado de luto, desolacion y ruinas á la infortunada España; que nos ha empobrecido en el interior y humillado en el exterior, sin que en cambio nos haya traido ningun bien; y cuyos funestos resultados han de sentirse en nuestra patria por muchas generaciones. Aplazamos esta tarea para otro dia.—*R.*

Beneficencia.

Una familia caritativa, que oculta su nombre con cristiana modestia, nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Animado de sentimientos filantrópicos en obsequio de la humanidad desvalida, tenemos el honor de acompañar á V. cinco vigésimos de billete con el nº 20,094, fólio del 16 al 20; para el sorteo que se ha de verificar el dia 5 del presente, siendo nuestra voluntad, en caso de salir premiados, que la cantidad que resulte se dedique á la "Sociedad de beneficencia domiciliaria."

Como la caridad que Vd. ejerce es proverbial, ella disimulará el trabajo que esto pueda proporcionarle y á nosotros nos quedará la satisfaccion de haber contribuido al bien de los necesitados.

Con tal concepto se ofrece de Vd. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Una familia.*

Los expresados cinco vigésimos de billete están en nuestro poder, y rogamos á la persona encargada en la "Sociedad de beneficencia domiciliaria" de la recoleccion de fondos para la misma que se sirva pasar á recojerlos á esta redaccion.

El teatro de Cervantes.

Sensible es que lleve el nombre del príncipe de los ingenios españoles un teatro al que puede decirse que solo se concurre para ver bailar el *can-can* más borrascoso y desenfrenado, y en el que se cometen las mayores inconveniencias, tanto por las bailarinas como por una parte del público que concurre á admirar su descoco. Lo que allí pasa es verdaderamente escandaloso; y para ponerle coto recomendamos á la policía que haga algo parecido á lo que ha hecho la de Nueva York en el *Metropolitan Theatre*, y se desterrará de una vez de entre nosotros esa polilla, que no conociamos ántes de los famosos tiempos republicanos, que afortunadamente han concluido.

Hé aquí lo ocurrido en Nueva York tal como lo refiere un periódico americano.

A las diez de la noche del 23 del pasado el capitan Mc Donnell del octavo distrito de policía, con una numerosa fuerza de salvaguardias entró en el *Metropolitan Theatre* en los momentos de representarse el can-can. Llegando al escenario preguntó por el empresario Mr. Shapter, pero no se le pudo encontrar, habiéndose escapado por una frutería adjunta cuando entraron los agentes de policía en el edificio. Estos arrestaron entónces doce bailarinas las que fueron conducidas en su *escaso traje* á la celaduría, donde pasaron la noche, lo mismo que el empresario Mr. Shapter, á quien más tarde se encontró y detuvo.

Operaciones de campaña.

En la parte oficial de *La Bandera Española* de Santiago de Cuba hallamos el siguiente resúmen de las operaciones de campaña:

1ª brigada.—Las escuadras de Guantánamo en reconocimientos por el punto denominado "Cabezadas" de José Grande, destruyeron dos rancherías y una gran estancia, cogiendo siete esclavos y un muchacho de 10 años.

Se han presentado en las Lajas los insurrectos Juan Falcon, Manuel de Jesus López y Juan Perez Moreno.

2ª brigada.—El jefe de la zona del Cobre en reconocimientos por los montes de la Merced, Felicidad y Campo Rico, encontró al enemigo en este último punto, batiéndolo y persiguiéndolo tres dias consecutivos hasta ponerlo en completa dispersion, causándole ocho muertos, de cuyas armas de fuego se apoderó.

La fraccion que opera suelta en la misma zona á las órdenes del sargento de guerrillas Zapata, encontró una partida á la que hizo un muerto y un prisionero armado. Reforzada aquella fuerza emprendió de nuevo los reconocimientos sobre el mismo punto, habiendo encontrado cinco cadáveres del enemigo y destruido 18 bohios, ocupándoles gran cantidad de café, que habian recogido de las haciendas abandonadas.

Emboscados en los cruceros del ingenio Hatillo, varios movilizados de dicha finca sorprendieron á cinco insurrectos que se dirigian á merodear en las estancias de la misma, dando muerte á uno de ellos.

La contraguerrilla del Ramon de las Yaguas en reconocimientos por varios puntos de aquella zona, encontraron dos pequeños campamentos, uno abandonado y otro en que habia cuatro insurrectos, los cuales se dispersaron al avistar la fuerza, ocupándoles un fusil belga, dos caballos y otros efectos.

3ª brigada.—La guerrilla local de Santa Rita, en reconocimientos por Punta de Jagua, sostuvo un ligero tiroteo con la partida del titulado coronel Emilio Nogueras, matando el caballo que este montaba.

Se han presentado en el campamento de Palmas Altas, los insurrectos Amador Mendoza, Joaquin Morales, Manuel Pou, Luis Ponce, Juan Montelo y una mujer con cuatro niños.

La columna del Comandante Nieto, aprehendió en las Cabezas de Bayamo, varias familias, cogiendo una mula cargada de ropa, calzado y correspondencia.

Se han presentado en Veguita el dia 18 seis mujeres procedentes del campo enemigo.

Fuerzas de esta Brigada, en reconocimientos por los montes de Guayaba hicieron dos muertos al enemigo, ocupándole un quintal de sal, un machete y una pistola de Remington.

La guerrilla local de Laguna Blanca batió el 16 en los montes de Guisa, á la partida del negro Apolinario, causándola un muerto y cogiéndole además muchos efectos.

Los exploradores de Tabaco al practicar un reconocimiento, tuvieron fuego con una partida, haciéndola un muerto visto y un herido y cogiéndole dos armas de fuego.

4ª Brigada.—Una partida enemiga de 40 hombres á caballo, intentó llevarse el ganado que pastoreaba á inmediaciones de la Entacada de las Tunas, siendo rechazada sin conseguir su objeto, por la fuerza que lo escoltaba.

Lo que de órden del Sr. Brigadier Comandante general de la Division se publica en los periódicos de esta ciudad para general conocimiento.

Cuba 24 de diciembre de 1874.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., *Camilo Tolosa.*

NOTICIAS VARIAS.

La Liberté de Paris, previendo el gran acontecimiento que en estos dias ha tenido lugar escribia, con fecha 11 del actual, lo que sigue:

"En Madrid se preocupan ya de la solucion que se pueda tratar de hacer prevalecer despues de la derrota y aniquilamiento probable de los carlistas. Todos los hombres de órden parecen estar de acuerdo para poner término á lo provisional; quisieran que se proclamara un gobierno monárquico definitivo, del cual seria jefe el príncipe Alfonso, quien, conforme á los términos de la constitucion hace tres años que ha alcanzado la mayor edad. Los que le consideraran demasiado jóven aún para reinar, y estos son influyentes sinó murmuradores, se asociarian fácilmente á esta solucion, pero con la condicion de que se confiara á su tia la infanta duquesa de Montpensier la tenencia general del reino hasta la mayor edad del príncipe que en lugar de ser á los 14 años sería á los 21.

La procesion cívica, que debia verificarse hoy con motivo de la proclamacion del Rey Don Alfonso XII, se ha aplazado, segun vemos en nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* por hallarse en Remedios los estandartes provinciales con que se contaba para ella.

El domingo próximo por la tarde revistará en gran parada el Excmo. Sr. Capitan General á todas las fuerzas del Ejército, Voluntarios y Bomberos, en celebridad de la proclamacion de Don Alfonso XII.

Las calles principales de la poblacion continúan vistosamente engalanadas en celebracion del fausto suceso que ayer nos comunicó el telégrafo.

El vapor americano *Cuba* saldrá mañana sábado para Nueva York, á las cuatro de la tarde. La correspondencia se recoje hasta una hora antes en la administracion general de correos y en el consulado general de los Estados Unidos.

Hoy ha salido del puerto el vapor de guerra *Isabel la Católica.*

Entre los objetos que durante el incendio de las Tullerías en Paris desaparecieron en medio de la confusion, se cuenta un precioso juego de dominó de mucho valor histórico por su antigüedad y que, segun la inscripcion que tenia en su cubierta incrustada, perteneció al defun Luis XVII, hijo de Luis XVI y de María Antonieta. Resistió el consulado, el imperio y la restauracion. Napoleon I jugaba muy á menudo con él.

Se celebró anoche en el Casino Español de Guanabacoa con animacion y regocijo la proclamacion de S. M. D. Alfonso XII. La bandera del batallon de Bomberos de la localidad fué paseada por el Sr. Coronel del Cuerpo entre músicas y vivas por todo el local ocupado por numerosa concurrencia, que se entregó despues á los placeres de la música y del baile y fué cumplidamente obsequiada. El entusiasta patriótico instituto ha demostrado su complacencia por el fausto acontecimiento, que ha venido á poner término á la azarosa situacion que atravesábamos.

En 1874 habia en el imperio Aleman 354 fábricas de azúcar de remolacha, que consumian al año más de 24 millones de quintales métricos de esta raiz.

La importacion de vinos en Inglaterra en el primer semestre de este año, arroja el siguiente resultado, en que figura nuestro país al frente de las demas naciones. España 184,635 galones, Francia 128,308, Portugal 83,372, Alemania 24,795, é Italia 25 mil 121.

La comision que dirije en Francia las tentativas de construccion del túnel por el estrecho de Calais, ha acordado proceder inmediatamente á la perforacion de los pozos que en ámbas orillas han de informar sobre las condiciones del terreno.

El príncipe Augusto de Oldenburgo, al pasar por Esmirna para ir á Siria, fué con algunos individuos de su séquito á un café de aquella ciudad. Una partida de jóvenes que estaban medio alegres empezaron á tirar bolitas de miga de pan; y viendo que el príncipe no estaba dispuesto á tomar parte en la broma se proponian ya darle otras pruebas de su buen humor, cuando el príncipe prudentemente se levantó y salió de la sala. Algunos marineros alemanes, que estaban en el mismo café, viendo lo que pasaba, aplicaron á los alegres jóvenes el correctivo que merecian por entretenerse en molestar á un individuo á quien no conocian.

Un geólogo italiano, cuyo nombre no revela el *Bulletin del Vulcanismo*, de quien tomamos esta noticia, ha hecho exploraciones del más alto interés en los montes Albo, encontrando huellas irrecusables del hombre primitivo, en un antiguo cráter, cerca del Monte-Calvo. Ha recogido un gran número de hachas y cuchillos de silex, de un trabajo muy elegante.

Nuevos datos publicados por una revista europea elevan á 138,871 los soldados muertos que tuvo Francia en su guerra con Alemania, y á 143,000 heridos. Además murieron 17,240 prisioneros en Alemania, 1,701 en Suiza y 124 en Bélgica. De solo aspeados y víctimas del mal equipo y tren militar murieron 14,471; mientras que Alemania no tuvo ningun muerto por estas causas.

Lóndres tiene un "profesor práctico de mendicidad" en la persona del "profesor" Rosnov, que alquila perros enseñados que conducen á los ciegos, niños mellizos de aspecto enfermizo, niños tullidos, etc.

Encomiando un viajero el desarrollo que en Inglaterra presta á las ciencias y las artes la iniciativa individual, ha dicho en una conferencia celebrada en Paris:

"En Cambridge asistí á la inauguracion de un laboratorio de física que el duque de Devonshire regala á los estudiantes y cuesta más de medio millon de francos.

De Cambridge fuí á Newcastle para observar un gran cometa, y encontramos en el fondo de una provincia alejada de la capital un telescopio mucho mayor que cuantos existen en Europa: costaba casi tanto como el laboratorio del duque de Devonshire, y sin embargo, fué un comerciante de alambre el que lo mandó construir.

Al volver de Newcastle, estuvimos en Greenwich, y en el encontramos á lord Lindsay, que comenzaba los preparativos de una expedicion admirable, organizada á sus espensas, para observar el paso de Venus, y de las 60 estaciones esparcidas sobre el globo con el mismo fin, ninguna escede en esplendor á la que este ilustrado amigo de las ciencias completaba esta primavera.

En la Sociedad real encontré á Mr. Lassell, un cervecero enriquecido, que se ha hecho astrónomo para estudiar las nebulosas en la isla de Malta, y que ha dejado atrás los límites que el gran Herschel parecia haber impuesto al estudio de los espacios celestes.

Visité en el parque de Richmond un observatorio magnético, sin rival en Europa, que servirá de modelo al que se comienza á construir en los jardines del observatorio de Paris, y este establecimiento fué regalado á la Sociedad británica por un simple comerciante de papeles pintados.

Por último, un banquero francés que me acompañaba, se sintió electrizado por estos ejemplos y dió expontáneamente al observatorio de Paris una suma considerable para que construyera un instrumento semejante al de Cambridge, y este donativo aguarda el decreto por el cual el gobierno ha de conceder permiso para su aceptacion y que aguardará el observatorio años enteros el instrumento, á menos que el fabricante no se ofrezca á adelantar los trabajos."

Un diario asegura que dos compañías de ingenieros militares han completado en Prusia su instruccion en el manejo de los globos cautivos aplicados á la observacion de los campamentos enemigos. Pero este servicio vá á sufrir una verdadera revolucion en los ensayos que se prosiguen en Wolwich (Inglaterra) y dando aire libre los buenos resultados obtenidos sobre cubierta. Mr. Bowler ha inventado la aplicacion al globo del movimiento de un buque de velas y emplea para esto un impulsor de hélice, de metal más ligero que el de los buques, que se coloca horizontalmente en la barquilla, manejado por un simple manubrio á mano y con la velocidad de catorce vueltas por segundo. Otro hélice fijado verticalmente y puesto en movimiento por el mismo manubrio está consagrado á hacer bajar el globo sin pérdida de gases ó de lastre. Por último, un timon de lona con la forma de un disco completa el aparato. Para hacer el ensayo á grande altura solo se espera que el viento hoy persistente hácia el mar cambie de direccion para no comprometer á los expedicionarios en caso de contrariedades.

La *Revista Católica* en su número 46, que hemos recibido hoy, contiene lo que sigue:

"Lecciones testamentarias.—El Espiritismo.—Solemnidad religiosa en el Vaticano.—Decreto de la sagrada Congregacion de Ritos.—La Cremacion.—Variedades.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba:*

En la mañana de ayer llegaron á esta ciudad ciento cincuenta reemplazos para el Batallon Cazadores de Cárdenas que hace poco vino á operar á esta jurisdiccion. En el número anterior dimos cuenta de haber arribado á Remedios el batallon de Simancas y cuatro compañías de Milicias de color, y hoy podemos asegurar que el Excmo. Sr. Capitan general se ha propuesto mandar á las Villas todas las fuerzas necesarias para limpiar el territorio de las partidas de bandoleros que lo infestan.

Tan pronto lleguen esas fuerzas las operaciones tomarán gran incremento sin embargo de que hoy se trabaja en las jurisdicciones del departamento con la mayor actividad, si se atiende al número de fuerza que hay para cubrir la infinidad de destacamentos que contamos y perseguir con algun éxito al enemigo, que por todos los medios trata de eludir el encuentro con las tropas leales.

Las Autoridades Militares, de acuerdo con la superior que rije la Isla, están preparando su plan de campaña, el que creemos pronto empezará á dar los resultados que todos los buenos esperamos.

Hallándose ayer un respetable vecino de esta ciudad recojiendo ganado en el potrero Manajanabo, se presentó una partida de latro-facciosos, como de catorce hombres, los que le despojaron del dinero que llevaba, reloj y caballo, picando todas las cercas de los corrales, emprendiendo en seguida á tiros con los animales, matando algunos de ellos.

Hazaña es esta digna de los defensores de *Cuba libre.*

SANCTI-SPIRITUS.—Tomamos de *Las Villas:*

Fuerzas del primer Escuadron Milicias de Güinia encontraron el dia primero en Arroyo de Palmas una partida como de 30 insurrectos á la que dispersaron quitándole nueve caballos con monturas.

Se han presentado en "Siplabo" ocho hombres y uno en "Güinia de Miranda" procedente del campo enemigo.

Una partida enemiga en número de 80 hombres atacó el dia 6 el destacamento "La Sierra," de donde fué rechazada muriendo el cobecilla Lino Llera, que ha sido identificado.

Las fuerzas de milicias de la Habana destacadas en el potrero "San Francisco del Sol" dieron muerte á un negro é hirieron á otros dos que merodeaban por aquella finca, quitándole dos armas de fuego y dos blancas.

—Como teníamos anunciado en números anteriores, ha tomado posesion el dia 22 del actual del cargo de Colector de Rentas de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Enrique Solans, persona cuyos conocimientos en la Administracion son tan vastos cual una larga experiencia y claro talento hacen presumir. Nos damos la enhorabuena por contar entre nosotros y al frente de tan espinoso y difícil puesto á persona tan digna, á quien desde luego saludamos desde nuestras columnas. Creemos que no se harán esperar los efectos de su Administracion.

Recomendamos á nuestros lectores las dos comunicaciones, que en otro lugar insertamos y cuyo cumplimiento por parte de quien corresponda se hace de gran necesidad para llenar los deseos del Gobierno Superior.

—A pesar de las circunstancias especiales por que venimos atravesando se ha observado grande animacion en la ciudad; las calles todas se han visto frecuentadas, como hace mucho tiempo no lo eran; comparsas de color recorrian los sitios mas céntricos y en todas partes se veia un baile, como el del Casino ó de particulares ó un alegre *guateque*, en los que se borraban las malas impresiones del año. En la valla de gallos no ha faltado tampoco animacion ni peleas; y la poblacion parecia volver á su estado normal.

Nos felicitamos por estos buenos augurios para el próximo año de 1875.

—D. Pedro Pou, Colector de Rentas que ha sido de esta ciudad, está nombrado para igual cargo en la de Holguin, muy en breve pasará á aquel punto á tomar posesion de su nuevo destino. El Sr. Pou puede contar siempre con nuestros buenos recuerdos, pues su honradez y laboriosidad á ello le hacen acreedor.

—Segun noticias que nos comunican hoy á última hora, debe llegar en el tren de esta tarde el Excmo. Sr. D. Pedro de Zea, Comandante general de operaciones de este distrito. Al efecto han salido á recibirle algunas personas al vecino puerto de las Tunas.

SAGUA.—dice *El Comercio:*

D. Pedro Arroyo nos suplica en carta particular hagamos público que, habiéndosele extraviado cien pesos en billetes del Banco Español de la Habana el dia veinte y uno del corriente en la guardaraya maestra que de el ingenio de D. Antonio Mesa va al paradero de Sitiecito, fueron encontrados por el Administrador de dicho ingenio D. Francisco Valdés por quien le fueron devueltos acto continuo, y al que da por nuestro conducto las más expresivas gracias. Este rasgo de honradez de dicho administrador no necesita comentarios.

TRINIDAD.—Copiamos de *El Imparcial:*

El sábado 25 á las doce del dia llegó á esta ciudad, de Cuba, el Sr. Coronel de Caballería Jaquetot, nombrado Teniente Gobernador de esta jurisdiccion, y el que, prévia presentacion al Sr. Comandante General de operaciones Brigadier Zea, tomó posesion de su destino ante el I. Ayuntamiento, como á las dos y media de la tarde.

Tenemos el gusto de felicitar á Trinidad y á su jurisdiccion por estar al frente de ambas una autoridad cuyos antecedentes públicos y notorios hacen esperar que estos respectuosos habitantes sean gobernados en el recto criterio á que su cultura y otras buenas condiciones les hacen acreedores.

Tenemos el placer de comunicar á nuestros lectores que pronto debe empezar á operar una contraguerrilla al Este de esta jurisdiccion, en la que unos pocos alzados con el pretexto de las milicias, han causado no pocos perjuicios á los que allí habian vuelto á fomentar la produccion agrícola y la ganadería.

—Ayer han hecho una vista los pocos y no muy bien armados ni municionados insurrectos que se esconden en las lomas al Oeste del Guaurabo á los vecinos que transitaban por los contornos del Rio Cañas; quedándose con la mayor parte de la ropa que llevaban.

—En un suelto de fondo decíamos hoy, se iba á formar una contraguerrilla que operará al Este de esta ciudad, cuando debe operar al Oeste ó sea entre los rios *Guaurabo, Cañas* y contornos.

En *El Eco Español* hallamos lo siguiente:

En la mañana de ayer salió para el valle de *S. Luis* el Excmo. Sr. Comandante general de operaciones de las Villas y líneas del Júcaro D. Pedro Zea, con objeto, segun se nos ha informado, de visitar algunos destacamentos y enterarse personalmente de las necesidades que haya para la defensa de los intereses que allí existen. Parece que llevaba objeto de recorrer toda la zona que atraviesa la línea férrea. Le acompañaba el señor Teniente Gobernador D. Alejandro Jaquetot, un jefe de E. M., ayudantes de órdenes y algunos propietarios de fincas.

REMEDIOS.—Del *Leon Español* del 23 tomamos lo siguiente:

Remedios da la bienvenida á los valientes de Simancas entrados ayer en esta ciudad, desgraciadamente de paso. Al saludarles deseándoles buena suerte y mucha gloria, lo hacen estos habitantes con doble satisfaccion, pues entre los señores oficiales del bizarro batallon, vienen algunos que han dejado en la jurisdiccion los mejores recuerdos.

"A la hora en que esto escribimos se esperan cinco compañías de milicias de la Habana llegadas ayer á Caibarien."

SANTIAGO DE CUBA.—Dice *La Paz:*

En la semana que ha acabado ayer han tenido lugar los exámenes de la escuela primaria que costea el asilo de las hijas de María; y aun cuando las niñas que allí reciben esos destellos del foco de la inteligencia son bastante tiernas, probaron no tan solo su aplicacion sino tambien el tino de su directora que con asiduos desvelos va logrando el progreso, tanto de las que reciben la instruccion gratuita como de las pocas que la erogan. Satisfechos habrán quedado los señores sinodales vistas la corta edad de las educandas y los limitados recursos del establecimiento. Y, aquí cabe hagamos mencion de los buenos oficios y nobles sentimientos que despliega en pró de ese plantel el Dr. D. Magin Sagarra y Genoux, á quien el público en general debiera auxiliar, [no faltan caritativas personas que así lo hacen,] al logro de sostener tan útil instituto.

Tomamos de *La Bandera Española:*

Anoche un poco despues de las ocho, se alarmó la poblacion, por las voces de fuego y llamada que por todas partes se oian.

En efecto, el voraz elemento, quiso cebarse en un cuarto interior de una casa situada en la calle de la Catedral baja, frente al Mercado.

Afortunadamente al lado del suceso se entregaban en esos momentos á los dulces placeres del baile, y todos los que allí se encontraban acudieron á prestar los auxilios que son indispensables en esos casos, concurriendo tambien las autoridades, cuerpo de policía, guardia civil y bomberos, logrando contener el fuego, que, sin tan acertadas medidas, hubiera sido de funestas consecuencias por el viento que reinaba.

Las pérdidas han sido cortas, pues, segun tenemos entendido, se reducen á haberse quemado algunos objetos de poco valor.

CARTAS DE LA ISLA.

Hoyo Colorado, diciembre 30 de 1874.

Presididos por el Sr. Añeces, Teniente de Gobernador de la Jurisdiccion, tuvieron lugar el 13 del corriente, en los salones del Casino Español de Banta los exámenes de la Escuela Municipal para varones del pueblo de Hoyo Colorado. Asistieron al acto un crecido número de alumnos y las personas más distinguidas de la localidad: asignáronse 7 premios á los alumnos más adelantados en gramática castellana, moral, aritmética, geografía é historia de España, lectura explicada y caligrafía. La amistad que nos liga al Director de la escuela nos impide toda apreciacion sobre el resultado de los referidos exámenes.

En los dias 24, 25, 26 y 27 del que cursa tuvieron lugar consecutivos y concurridos bailes en los salones del Casino Español, y no podemos dejar pasar sin oportuna mencion la popular *misa de gallo* tan magistralmente oficiada por el Sr. Párroco Asurmendi con la cooperacion del señor Canales y la eficaz ayuda de D. Félix Zamora.

En los dias 5, 6 y 7 del próximo Enero debe tener lugar las solemnes fiestas religiosas de la tutelar del partido, Santísima Virgen de las Mercedes.

Habrá salve, fuegos artificiales, la clásica misa en honor de la patrona, sermon á cargo del Rdo. P. D. Manuel Doval y tres bailes en los salones del Casino. No faltará la popular cucaña, la añeja corrida de patos, otros juegos lícitos que sirvan de grato placer y agradable divertimiento.

Tambien se proyecta un bazar en el Casino con el objeto de socorrer á los pobres más necesitados, y que la caridad cristiana corone con fúlgida aureola la religiosa fiesta que este vecindario tributa anualmente á la veneranda vírgen de las Mercedes.

Se cuenta con una brillante orquesta y se esperan numerosos transeuntes de la Habana, Guanajay, Cano, La Veredi, Artemisa, Corralillo y Santiago de las Vegas.

Las fiestas del Banta se llevan á cabo con inusitada pompa, gracias á la patriótica y decidida cooperacion de la Directiva del Casino y del celo desplegado por el Sr. Párroco Asurmendi y el digno Juez local Sr. Perez Guillen.

La última cosecha de maiz ha sido abundante y de buena calidad; se espera una excelente de tabaco; y en cuanto á los ingenios

Erguidas cañas verdéan
Feraces y extensas zonas,
Augurando ricas mieses
En *Mucasta y Baracoa.*

La salud pública, es decir, el estado sanitario, excelente en todo el partido: no interrumpen las faenas del labrador, ni perturban el órden social los bandoleros que pululan en otras jurisdicciones y que felizmente no se han acercado todavía por estos alrededores.

Ponemos punto final á esta correspondencia deseando un año feliz á todos nuestros convecinos: paz y tranquilidad en la desventura de España, consolidacion de un gobierno estable y permanente nuncio de prósperos dias y precursor de la ansiada paz para esta Antilla.

Cumple á la galantería de un admirador decidido de las gracias y virtudes del bello sexo, no dejar sin particular mencion el último baile efectuado en el Casino el 27 del que curs

l que combate los sofismas del partido republicano sostenidos por *El Orden*, el cual cree incompatible con la Monarquía el voto de los pueblos:

De que hayamos dicho que no pretendemos que ningun país del mundo si quiere vivir con el régimen republicano, viva con el monárquico, deduce *El Orden* que para nosotros la forma de gobierno es cosa puramente accidental y relativa; que en resumidas cuentas, no se conocemos en el príncipe Alfonso más defectos que pudiera tener cualquier otro pretendiente, como, por egemplo, Angel I, y que con nuestra doctrina queda reducido á nada el famoso derecho hereditario, que es la base y fundamento de toda monarquía para los monárquicos de veras.

Aunque la inexactitud de semejantes deducciones sea tan grande que no necesita réplica alguna, bastando su simple enunciacion para que todo lector comprenda cuán erróneas son, replicaremos en breves frases.

Que la *forma* de gobierno no es lo *esencial* del gobierno, las mismas palabras lo dicen desde luego. Pero que la forma de gobierno sea una cosa tan importantísima y fundamental en la política, no lo hemos dicho ni pensado jamás nosotros, ni puede deducirse de que hayamos reconocido que ningun país del mundo debe tener monarquía si él quiere de veras tener república.

No es asunto accidental y relativo definir una nacion por su historia, sus costumbres, sus ideas, sus sentimientos, lo que quiere, lo que conviene á su naturaleza, á sus tradiciones, á sus intereses. No es siquiera arbitrario y potestativo querer una forma de gobierno con preferencia á otra, porque la voluntad se ha de decidir en virtud de la ineficacia de las necesidades sociales, y tan imposible es hoy con sebir el establecimiento inmediato de una república en Turquía como el de una monarquía en Suiza.

El derecho hereditario es perfectamente compatible con el derecho de toda nacion á regirse como crea más conveniente; porque cuando prefiere en el ejercicio de este último la monarquía, no *la* es más que reconocer la excelencia y *superioridad* de las instituciones permanentes sobre las pasajeras y movedizas; y el reconocer las condiciones peculiares de la propia existencia, no es en los pueblos, como no lo es en los individuos, crear esas condiciones.

Por su parte, *El Orden*, contestando á la pregunta que le dirigimos sobre lo que los republicanos creen que debería hacerse en el caso de que en una república la mayoría de las Cámaras se compusiera de monárquicos, nos dice que no admitirían la monarquía, porque, siendo partidarios de la soberanía popular, no pueden admitir poder alguno que la niegue y la limite. Desde este momento mismo *El Orden* niega y limita la soberanía popular, puesto que no reconoce á la nacion el derecho de darse el gobierno que quiera. Siempre los republicanos han sido siempre pretendieron que sus doctrinas, aun siendo las de una minoría exigua, se sobrepongan á las de todo el mundo. Por los partidos republicanos, en países monárquicos como la Francia y la España, han sido siempre tiránicos, y han necesitado emplear las mayores violencias para sostenerse el poder, desde el terror de la primera revolucion francesa hasta la Commune de París y el bombardeo de Almería.

Dice tambien *El Orden* que en una república no puede presentarse jamás el caso que hemos supuesto, pues es imposible que se forme una mayoría parlamentaria monárquica. Para espresarse así es necesario que *El Orden* sostenga, contra lo que muchas veces ha dicho, que ni en Francia ni en España es actualmente republica, ó que niegue que sea posible, y en algunos momentos muy probable, la proclamacion de la monarquía por la asamblea de Versalles, y que si el gobierno hoy existente en España convocase Cortes, los republicanos no serian probablemente los que ganasen las elecciones.

Fundado en 1748, bajo la presidencia del Príncipe Cavatgnac, candidato de los republicanos, fué elegido por el sufragio universal para la jefatura del Estado el príncipe Luis Napoleon, que por su nacimiento, por sus servicios de Boulogne y de Strasburgo y por todas sus circunstancias era el representante de una restauracion imperial, que el mundo preveía, es demostró que no es posible lo que como tal considera *El Orden*. Y siempre que en un país, que no sea republicano, nítiene condiciones mínimas para ser lo, una minoría alcance por la fuerza el poder, y desde él tiranice, escandalice, perturbe, arruine y alarme, no solo es posible, sino necesario á inevitable, que esta clase de manifestaciones se revelen sentimientos y las ideas generales.

GACETILLA.

Buena idea.—Leemos en un colega de Madre Patria que se trata de agitar de nuevo la idea de crear en España una sociedad con el título de "La amiga de los pobres." Acerca de ello dice lo que sigue:

"Se ocupará en recojer diariamente de todas las casas los sobrantes de la comida, de los cubiertos en bombos construidos al efecto y convenyéndola despues por sí propia y dando papeleta entre los pobres de solicitud, dando la preferencia á las desgraciadas madres que no tienen alimento que alimentar á sus hijos.

Ganas de empezar su caritativa tarea, la Sra. Martiniñó, con [illegible] que no se desperdicie en las casas alimento alguno, y que se conserve hasta que se pueda, en cuyo trabajo se *emplearán* el medio de un turno riguroso todos los sábados. Tambien interesarán la limosna de pan que cada pueda dar; y los desperdicios de calzado, &c., cuyo uso esté descotinuado.

La sociedad establecerá un punto de reparto público, y mediante los informes de los párrocos, llevará á domicilio el pan distribuible, atendida su importancia á aquellas personas necesitadas, que verdaderamente necesitadas ocultan su pobreza por razones especiales que deben ser todos respetadas."

El periódico á que aludimos expone las utilidades y los inconvenientes del proyecto, y acaba la idea en su esencia, por lo que recomendamos en favor de los necesitados en el órden de la caridad: en la época que atravesamos es un consolador que haya almas que tengan un tierno sentimiento en pro de los desgraciados se esfuercen en aliviar su situacion y hacer mas llevaderos sus tormentos.

Gracias al que obedece á la dulce voz de la caridad y procura el bien de sus hermanos!

Llevese á cabo la buena obra indicada!

Cuentecillos.—Decía un caballero:

—Mira, Juan, toma un billete de 500 rs., y compra una butaca de primera fila del teatro Abloni.

—El criado vuelve á las dos horas.

—Señorito, no hay butacas de primera fila en ningun almacen; pero traigo un buen sillon de mantapercha, que le gustará á usted mucho.

—

Cuando se pusieron en Madrid las primeras aceras, hubo algunas cuestiones sobre si las dichas cederlas, si el que iba á la izquierda ó á la derecha. El corregidor consultó á Carlos III para consignarlo en un bando. El Rey le contestó:

"Es ley que debe ceder la acera el que tenga mas educacion."

—

Me temo que entre nosotros está mandando el que lleve la derecha, hay que tener en muchos casos á la paciencia y buena educacion para evitar un lance.

—

Ningun remedio ha dado tan buen resultado para los callos como el mío, decía un viejo.

—Pues, cual es.

—Mirar, oir, callar.

—

Ni oigo.

—Cuando á la bodega, compras un cuartillo de vino y lo amarras al callo y te acuestas: á la noche vienen los ratones y se comen el vino y el callo.

—

Publio Scipion solicitaba la dignidad de Edil, segun costumbre de los ciudadanos que pretendian algo, daba la mano á los que le saludaban para hacérselos amigos. Tomó un dia la mano á un labrador que llegaba del campo, y como se la encontrase callosa y dura le preguntó chanceándose:

—Tienes las manos muy duras: ¿andas con bastones?

—No, pero ando con ellas, y así me quedan los pies para arrojar á los que quieren que yo sea edil sin merecerlo.

Sabiamente el pueblo se creyó menospreciado con la bufonada de Scipion, y le negó los votos.

—

Al elegir marido de las esposas, para ser sólido, ser firme, debe basarse en la humildad, la virtud y en el amor.

—

La mayor parte de los suicidas dejarian de serlo si al momento mismo de ir á cometer el crimen hubiese á su lado un alma que pronunciase el nombre de su madre.

—

Un hijo es un bálsamo para el dolor, una esperanza en la desgracia, un ángel de la guarda, un rayo de sol en un dia de invierno; es, en fin, la alegría del espíritu, el soplo santo que impulsa al trabajo, la hermosa aurora que embellece el hogar, y el lazo flores que une dulemente á los esposos.

Reunion.—En la sociedad "El Progreso" Jesus del Monte, habrá mañana viérnes una reunion familiar: se representarán dos piezas dramátias y el Sr. Cervantes tocará un vals que ha compuesto para el instituto mencionado.

Curiosidades.—Las personas de gusto pueden provecse de objetos curiosos y de mérito, propios para regalo y de los cuales se ha recibido en el café del "Louvre" del Sr. Payret, un surtido variado y abundante. Allí se encuentra preciosos "neceseres de nácar, con incrustaciones; de terciopelo y cristal, con dibjos de mucho mérito;—cajitas de todos tamaños y clases;—estuches figurando botas le señora, bolsas de viaje, maletas, prendros y hasta escupideras,—cestos de mimbre, flores y frutas;—muñecos chinescos, y lo le más novedad, por ser una cosa enteramente nueva, cachuchas de marinos y sombreros, que despues de haber servido para dulces pueden utilizarse para niños, porque están perfectamente hechos." Hay además pofusion de otros objetos que valen la pena de comprarse y que se venden casi á precio doquemazon. Con que, aprovéchese la gangi pues se ofrece bueno y barato.

Los tres dados.—

Renegado de su estado
Cierto soltero decia:
—Si yo estuviese casado
Algo méns desgraciado
Seguramente seria.
Se casa y luego pondera
Del matrimonio la carga,
Murmurando que no fuera
Su condicion tan amarga
Como envidiara siquiera.
Y exclata cuando á su esposa
Llega por n á perder:
—Esta existencia penosa
No me fuera tan odiosa
Si aún viviese mi mujer.
Viendo, pues, la cosa clara
Ni un solo instante yo dudo
De que mi dicha lograra
Si á un mismo tiempo me hallara
Soltero, cuado y viudo.

S. Velarde.

Bueno.—Hablando del espectáculo que se ofrece en el patro de Cervantes dice el apreciable colega *El Artista*:

"'En los bailes franceses se navega sin Vela y sin Barco, y esto disgusta á la generalidad de los concurrentes."

Bien por la fiativa publicacion teatral.

De Camoens.—

A la márgen del Tajo, en claro dia
Con rayado perfil peinando estaba
Natercia sus abellos, y robaba
Con sus ojos, la luz al sol que ardia.
Narciso, que atasiado la veía,
Con afanosos ojos la observaba,
Y en medio di amor que le abrasaba,
Así, con dulcencente, le decía:
"Si tantas cómo tú tienes cabellos
Tuviera vidayo, me las llevaras
Prendidas caá cual del uno de ellos;
Y de no ser a, me consolaras
Si tantas vece mil como son ellos,
En ellos la quitengo me enredaras."

Beneficio.—Pronto tendrá efecto en el teatro de Albisla funcion de gracia de la distinguida artia Sra. Zamacois.

Preparaos á cecurrir pues se combina un excelente prograna y es preciso dar nuevas pruebas de aprio á la estimable beneficiada.

Teatro de truantes.—Las zarzuelas "La soirée de Gahupin," "Una vieja," "El canto de Angelo" y "Pascual Bailon" con los bailes de cosmbre, componen el programa de la funcion que se dará mañana sábado en el mencinado coliseo.

En Tacon.—Se anuncia para mañana sábado en él unaueva representacion de la zarzuela titulada Sueños de oro."

Sátira.—Solos hace la siguiente para que llegue á notia del interesado:

Un jóven que we en el "Hotel Cabrera" desea hablar con D. José Ponte y Piña, sobre un asunto que le interesa.

CRONICA RELIGIOSA

SABADO.—Continacion sobre la Circuncision del Señor.—Sujetósenos, Cristo N. Sr. á la Circuncision para manifestanos que era hombre verdadero y tenia carne pasible de nuestra naturaleza, y confundir al herejo maniteo que decia que el cuerpo de Cristo no era verdiero, sino aparente y fantástico; y á Apolinar, que enseñaba que era consubstancial con la divinidi, y á Valentia, que soñaba que habia venido del ielo para cerrar las bocas de todos los perversos herejes, que pusieron dolencia en la humanidd de Jesusito nuestro Redentor; y no menos para quitar á li judios el color que tuvieran para descecharle y no aibirle por el Mesías; porque si no fuera circuncidlas, dijeran ó que no era judío, ni hijo de Abraham (decuya casta habia de ser el ungido de Dios), ó á lmenos que no era su amigo, pues no guardaba la Cencision que Dios habia dado, y entre ellos era siramento de tanta estima y veneracion. Quizo asimismo comenzar presto la obra de nuestra redencion, pque no le sufria el corazon aguardar 33 años para ar su preciosa sangre por nosotros, y aunque la gra entera y el infinito de nuestro rescate se hubiie dar en la cruz y verterse toda en sangre, hoy dióemo cendolosa mercader la señal de lo que entonceshabia do pagar, y comenzó á derramar su bendita sagre para manifestarnos su grande amor y cautivaros con tan dulces prendas y hacernos sentir y decir en admiracion: Si eres niño, has amor; ¿qué harás cuando seas por? Y no nos mostró este niño sacratísimo amor solamente con darnos su carne y sangre para [illegible] mucho mas en el pecado original, el que se circuncidaba debia extender que tenia el pecado, que con ella se hablade perdonar y para que se perdonase ella habiasido inaguada, y que estaba enferma, *pues tomaba* la medicina que Dios habia dado para remedio de la enfermedad.

Santes Marcelino, niñ é Isidoro ob.—Siendo de tierna edad san Marcelin cayó soldado en las levas que mandó hacer el prinipe Licinio, rehusando jurar y servir entre los enemigos del nombre cristiano, fué condenado á muerte luego le arrojaron al mar, á cuya orilla salió despues su cuerpo para ser enterrado con sus dos hermanos, que habian sido degollados el mismo dia de suuerte, y se llamaban Argeo y Narciso.

San Isidoro juntó á su vida austera un trabajo sin descanso, defendiendiesempre con celo la memoria y los escritos de Sí Atanasio contra los arrianos.

Se citan además los Sts Martiniano ó Maternino, otro Isidoro, obispos, muchos santos que tambien sufrieron la muerte pr no querer entregor los escritos sagrados.

FIESTAS EIDOMINGO.

Misas solemnes.—En Sa Felipe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catiral la de Tércia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Sto. Angel, Monserrate, Gel Pilar, San Isidrojan Felipe y Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoá las 8 misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás, parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte, y proquia de Guanabacoa.

Pláticas.—En las parroqias, en la misa mayor y en Belen: y en la Merced senon á las 8.

San Francisco.—Los piiosos ejercicios de los siervos de María de costumb.

Procesion.—La del Cireur en San Felipe; á las 4 y media de la tarde y el ines principia en Santa Teresa.

Corte de María.—Dia 3 Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Guadalupe y en el Monserrate; inmabacoa á la misma imágen en Santo Domingo, abas privilegiadas.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICOMETEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hecha el dia 31 de diciembre de 1874.

Abreviaturas.—b., *al horizonte.*—z., *en la region zenital.*—i., *zona intermedia.*—l., *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*	Horas de la mañana. 10	2	Tardes. 6
Barómetro reducido	765.67	767.00	764.80	765.50
Termómetro centígrado	20.0	26.20	28.00	26.40
Tension del vapor de agua	16.0	20.82	15.96	16.95
Humedad relativa	92.0	82.00	57.00	66.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.0	0.00	2.00	0.00
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	SE	SE	SE	SE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.0	0.00	2.41	2.94
Meteoros á la horade observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	c. r. l.	c. l. l.	c. r. 3
Cumulu	cue.	? h	,, hiz	? h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cumulus	.....	.....	.....	? 1
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro pallum	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total * de nublados	k	1	1	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Velocidad media del viento, á 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 485 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana de dia 1º, 1 metros 007 por segundo.

Recio, 0,0.

El sábado 2 del próximo nes de enero, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Santa Iglesia de Belen honas fúnebres por el eterno descanso de la SraDª Mariana Perez de Carruana.

Su esposo, padres, hermaos y hermanos políticos, suplican á las personas de su amistad, encomienden su alma Dios y asistan á este acto religioso, á cuyo favor le quedarán reconocidos.

Todos los Sres. Sacerdote que dicho dia en la referida Iglesia quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la mencionada Sra. serán retribuidos con tres pesos papel.

3—1 B y 2 N.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de la Sra. Dª Agustina Bou de Ventosa, pueden concurrir el sábado 2 de enero á la iglesia parroquiol de la Salud ó á la de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde recibirán la retribucion de tres pesos en papel. 5—29

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrates para mañana
Toros	101	1818	á 65 rs.	83
Nov. tejano	53	795	á 55 "	.....
Bueyes	6	120	á 50 "	.....
Terneros	8	56	á 70 "	.....
Total	168	2789		83

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.	
	Filete	á 60 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Novillo tejano	Masa	á 35 "	"
	Filete	á 60 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Buey	Masa	á 35 "	"
	Filete	á 60 "	"
	Con hueso	á 30 "	"
Ternera	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 60 "	"
	Con hueso	á 30 "	"

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Cast.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	53	100	153	453	....	C. á 100	93
Carneros	..	..	41	5[illegible]	....	M. á 90 90 á 100	63

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca..... á 30 cts. libra.
Masa..... á 60 " "
Costillas..... á 60 " "
Cañuero..... á 45 " "

Habana 31 de diciembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Adar, A., Amargura 6.
Arambarri, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adana, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Amaral, Spoll y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Aroiz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadena y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 23.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 27.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Basch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Bernales, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Cisamucy y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Bocjos y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schiltz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Büsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancefort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Lida 96.

C.

Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, H. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 32 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Giocochea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
" Inglaterra, San Pedro 6.
" Rusia, Baratillo 5.
" Alemania, Mercaderes 15.
" Austria, Cuba 38.
" Amberes, Mercaderes 2.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Italia, Lamparilla 82.
" Dinamarca, Mercaderes 35.
" Noruega y Suecia, Baratillo 5.
" Portugal, Oficios 74.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Méjico, Cuba 104.
" Uruguay, Obispo 17.
" República Argentina, Oficios 64.
" Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Sallé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Conjo, Luis, Gervasio 133.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Manrique 226.

D.

Dehogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano, Cuba 69.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Duruze, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.

E.

Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo
Euriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.

F.

Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 85.
Flet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Tornz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Rosello, C., Lamparilla 74.
Fuente, Buigas y cp., Riela 71.

G.

Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupo, Augusto, Oficios 14.
Guiló, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galecrán, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guereadiain y cp., O'Reilly 24.

H.

Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hoed, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.

I.

Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 12.
Inclan y cp. Mercaderes 8.
Inclan, Celestino, Sitios 150.

J.

Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.

K.

Kessel y hno., Empedrado 16.

L.

López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Antonio, Neptuno 159.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 13.
Lejarcegui, Ondarza y cp., Amargura 13.
Llenou y cp., San Ignacio 98.
Landendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugal, J., Cuna 2.
Lucius y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.

Ll.

Lleó hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.

M.

Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Manrara y cp., San Pedro 24.
Mañé, Zaldúa y cp., Obrapía 19.
Mojarrieta y cp., L., Justiz 3.
Müller, Arango y cp., Cuba 98.
Marquette y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
Mc Kellar, Lilling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mourgue hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajúria y cp., Mercaderes 35.
Moré, Ajúria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Lafitte, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 50.

O.

Obeso, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Olmstedt, Enrique, Lamparilla 22.
O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Maloja 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.

P.

Portilla, J. de la, Mercaderes.
Pohlmann, Andrés, Cuba 21.
Pons y cp., Ignacio, Egido 4.
Pulido, Mamerto, Baratille 5.
Petit, Luis J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Pequeño y cp., L., Acosta 6.
Perez del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 70.
Pumariega y cp., J. G., Neptuno 178.

COMUNICADOS.

Habana enero 1º de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.
Presente.

Muy Sr. mio: Participo á Vd. que en esta fecha me he establecido en esta plaza bajo mi nombre, J. F. Millington, con el objeto de dedicarme al ramo de comisiones en general.

Suplico á Vd. se sirva tomar nota de mi firma, y me ofrezco á sus órdenes.

Su atento y S. S. Q. B. S. M.—*J. F. Millington.*

Habana 1º de enero de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.
Teniente Rey 76.

Muy Sr. nuestro: Participamos á Vd., que segun cláusula de nuestra escritura social, otorgada en 26 de mayo del año próximo pasado, y para continuar nuestros negocios en lo sucesivo, sustituiremos desde hoy la razon de Brunet, Nonell y Cª que ha venido rigiéndonos en esta plaza con la de Arena, Nonell y Cª, de cuya sociedad siguen siendo únicos gerentes D. Victoriano Arena y D. Ramon Nonell, y comanditarios D. Jaime, D. Pablo y D. Juan Brunet.

Esperamos se sirva continuar dispensándonos su benevolencia, mientras nos repetimos sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Arena, Nonell y Cª*

Habana y enero 1º de 1875.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: Participo á Vd. haber admitido como sócio á D. Teodoro Möller, y que continuaré mis negocios bajo la razon de Andr. Pohlmann & Co.

Suplicando á Vd. tomar nota de las firmas al pié, quedo su atento S. S. Q. B. S. M.—*Andr. Pohlmann.*

Habana diciembre 31 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. nuestro: Participamos á Vd. que habiendo espirado el término de nuestra sociedad, queda disuelta y su liquidacion á cargo de los que suscriben, de cuyas firmas al pié se servirá Vd. tomar nota.

Somos de Vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.—*F. C. Schmidt y Cª*

Habana y enero 1º de 1875.

Muy Sr. nuestro: Refiriéndonos á la adjunta circular, tenemos el gusto de participar á Vd. haber formado una nueva sociedad para continuar los negocios de agencia y comisiones en general, bajo la misma razon de F. C. Schmidt y Cª, en la que figuran como sócio gerente D. Francisco C. Schmidt y como comanditario D. Pablo de los Santos.

Suplicándole se sirva tomar nota de la firma que usará el gerente y dispensarnos la misma confianza que á nuestros sucesores, somos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—*F. C. Schmidt y Cª*

Habana, 31 de diciembre de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor vivirán agradecidos S. S. Q. B. S. M.—*Los que suscriben.*

Entre cuatro y media y cinco de la tarde de ayer se comunicó fuego á nuestro almacen de víveres sito en la calle de la Lamparilla, núm. 4, despues parece, de haber devorado un pequeño depósito de víveres de los Sres. G. Aranegui y Cª, ántes Gabancho, que se encontraba en una de las accesorias de la casa y que dan á la calle del Baratillo, y por la cual comenzó el fuego, que amenazó devorar nuestro almacen; pero, merced á la prontitud con que acudieron todos los vecinos, al valor y denuedo que desplegaron en los momentos de mayor conflicto, y al auxilio de los bomberos del comercio y municipales pudieron salvarse el edificio y con él las existencias, razon por lo que nos apresuramos por este medio á dar las gracias á los dueños todos de los establecimientos vecinos y á sus dignos dependientes por la prontitud con que acudieron al lugar del siniestro y por los supremos esfuerzos que dispensaron, así como tambien se las damos á los señores bomberos y demás que no pudimos ver ni recordar.—*Urespo y Cª*

Habana, diciembre 22 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: Participo á V. que debiendo ausentarme temporalmente á Europa, he conferido poder para los negocios de mi casa, La Marquesita, á D. Gaudencio Avances, de cuya firma al pié se servirá V. tomar nota.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Julian del Val y Ortiz.*

Gaudencio Ayances, firmará: *Julian del Val y Ortiz.*
Por poder: *Gaudencio Avances.*

Habana, diciembre 28 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Con esta fecha hemos conferido poder á D. Antonio Sorarrain para que pueda usar de nuestra firma social en todos los asuntos concernientes al establecimiento, y de la suya al pié suplicamos á V. se sirva tomar razon.

Se repiten de V. afectísimos y S. S. Q. B. S. M.—*Carcaga, Zubiaga y Cª*

S. S. S. Antonio Sorarrain, firmará: *Carcaga., Zubiaga y Cª*
Por poder: *Antonio Sorarrain.*

Habana y diciembre 25 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. nuestro: Por motivo del incendio que principió en la noche del 22 al 23 de este mes en la accesoria de nuestra casa, calle de Cuba núm. 86, y que en su consecuencia destruyó por completo nuestro propio establecimiento: hemos abierto provisionalmente nuestro escritorio y almacen en la calle de San Ignacio núm. 52, esquina á la de Lamparilla, para continuar nuestros negocios.

Esperando que en estas circustancias extraordinarias continúe Vd. dispensándonos su favor quedamos de Vd. affmos, y atentos S. S. Q. B. S. M.—*Falk y Rohlsen.*

Habana y diciembre 1º de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el gusto de participar á Vd. que en la calle de Neptuno número 8, hemos abierto un establecimiento Restaurant titulado *Los Andaluces*, que girará baje la razon social de

ESPINOSA Y COMP.

El socio gerente será el Sr. Espinosa de los Monteros que empleará nuestra firma.

Somos de Vd. atentos servidores Q. B. S. M.—*Espinosa y Comp.*

Habana, Diciembre 26 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Participamos á V. haber terminado su liquidacion la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon de

BANCES, GILLEDO Y COMP.

segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Joaquin Lancis, quedando hecho cargo de las obligaciones pendientes D. Manuel G. Gilledo, gerente que fué de la misma.

Se repiten de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—*J. J. Bances.—Manuel G. Gilledo.*

Habana, Diciembre 24 de 1874.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Participamos á Vd. que hemos resuelto establecer en la ciudad de Trinidad y Puerto de Casilda una agencia sucursal de nuestra sociedad, para

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo al buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pozuelo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas; á muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MEJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas estarán desinhamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, drogueria de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; drogueria La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms26g

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Drogueria y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la sífilis y toda afeccion reumática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazonas, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguiar 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellas para su completa curacion: Sres. de Lamparilla número 34, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, nor el y D. Francisco Caná, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 62; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benita Cuesta, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 252; señores Zubiaga y compañía, Monte 58; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Huelba, Amistad 126, hoto "Telégrafo;" D. Salvador Cerver, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Clavel 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Aldárrega, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Basilio Corral, Merced 77, D. Andrés Pilon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 129; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la cochada de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curacion: Casa Blanca, tienda de Piñero, D. José Benito Medina; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 199, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 56, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 64, D. Andrés Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no es cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Son seguridad el niño que las tenga las expulsa, ni en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Nectar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliboc, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestion. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucha derrame de bilis, encontran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándoles como un refresco al mediodía.

Para los estrellos y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente á cualquier hora sin guardar dieta.

La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR.

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. El al aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichas dolencias rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del canal de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte gratis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no he curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro mejorado del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras cavejicides, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarreglando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy indagoyo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es incalculable para los que quieran tener niños. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo á cualquier hora sin guardar dieta.

Pues la opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR.

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, los devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision rindió un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin disticmen.

Véndese en la drogueria LA CENTRAL, Obispo 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y drogueria LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BALSAMO DE LYON.

Este *soberano Bálsamo* que por espacio de treinta años ha sido la admiracion de los profesores por su especialidad en las *heridas, tétanos, úlceras crónicas y recientes, hemorroides*, etc., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las boticas de la Isla. 30n15.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. AREOYO HERREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

o se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la drogueria La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms26

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y drogueria de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas recientes ó antiguas del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, ajenjos y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y drogueria de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo

POMADA DE HECHA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de oreja, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,

BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION

DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ningun sul de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la sarna que se cría en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la carie y mantener las encías sanas, cambiando á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la isla de Cuba y Puerto-Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage; en la Habana, calle de Villegas n. 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA — LA PRUMERA — VIETA — ASMA — VIETA — LA CROMESA — VIETA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun [illegible] en las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos: Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra C. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros socios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro socio el completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Lograr nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levites, Turc, Derby, Vatour, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Litos y medios litos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrados con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Lavores y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-bocas, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Últimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el gusto del vestido.

PEINADOS CATONGOS, última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ambos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS.

Elegantes y curiosas novedades para regalos. Estuches, costureros, id. con música, periconeras, cinturones piel de Rusia, adornos, corbatas, tarjeteros. Perfumería de fantasía propia para tocador. Perfumados ORIETALES.

Se reciben órdenes para peinar señoras. Toda clase de trabajos de cabello, panteones, leontinas, adornos, sortijas, &c., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS. 30 2d

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN

ROPA HECHA

DE INVIERNO.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, baratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavoures, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los mas bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [México] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que adiema y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que precede; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapia; Obispo 55; Amargura 44; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 15, 1; Jesus del Monte 1; en Las Cruces, botica de D. Pedro Marcos Marchena; Matanzas, botica de Barnet; Cienfuegos, Remedios, Guanajay, Holguin, Gibara, Esperanza, Rancho Veloz, Mariel, Santiago de las Vegas, Pinar del Rio, Cárdenas, Viñals, Trinidad & Parlamería Habanera; Oriental; Palo Gordo, y en las peluquerías y barberías.—Precio del pomo: $1, papel. 30 8 n.

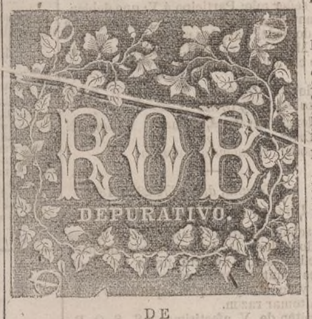

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas ensiez y siete años que cuenta del dominio público, la ésmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

MISCELANEA.

SUPERIOR

CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte nº 213. 12 30

CAMISERIA

LA MODA,

DE POLA Y HERMANO.

85. HABANA 85.

ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento agradeciéndole mucho al público la proteccion que siempre le ha dispensado, desde su instalacion, pone en su conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros capaces de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30n19n

JUEGOS

ARTIFICIALES.

Se venden de todas clases, calle de los Corrales nº 156, Habana.—Pirotécnico, Funes. 5 d30.

PARA BAÑOS

BILLETES

DE

LA LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

Se venden en el escritorio de J. TORRES y Cº, Obrapia 10. 10b15d

LA CALIFORNIA.

DEPOSITO GENERAL DE TABACOS Y CIGARROS. &.

10. OBISPO 10.

Entre Mercaderes y San Ignacio.

Véase el anuncio en el número. 115 d22.

ALPARGATAS CATALANAS.

Las hay constantemente de venta de todas clases con un gran surtido y muy especialmente de las llamadas de PINCHUL, en la calle de Obrapia nº 34 y Compostela 63 esquina á Obrapia. 26b34

COBRE y BRONCE VIEJOS.

Se compran en todas cantidades pagando los mejores precios de plaza. Callejon de Espada n. 14, entre Chacon y Cuartelés, á todas horas. 8 bp1 d

LIBROS E IMPRESOS.

LA

NUEVA PRINCIPAL

Librería, Papelería y Efectos de Escritorio

DE

BELTRAN Y ALARCIA.

Calle de la Muralla n. 4,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.—HABANA.

5 30d

LIBROS.

Galiano 106, librería, entre Zanja y Jaredona, se compra toda clase de libros, en grandes y pequeñas partidas, en toda clase de idiomas, por nuevos ó viejos que sean, y pagándolos segun el mérito que tenga cada obra. 8 23d

Nueva práctica pedánea reformada.

Obra que contiene el modo de actuar en la Isla de Cuba por Coloma y Garcés. Nueva edicion corregida y aumentada. Está de venta en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 d20.

VENTURA DE LA VEGA.

Obras dramáticas y líricas de este inmortal autor de la Real Academia Española. Esplendida edicion en un hermoso volúmen encuadernado, adornado con el retrato del autor. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo nº 34. 8 30d

NUEVA EDICION DEL APPEY.

Tratado de Anatomía descriptiva con figurines intercalados en el texto, por Ph. C. Sappey, traducida al español por Martinez y Sanfiz y Santana. Hay publicados dos tomos de los cuatro que contendrá la obra, y están de venta á $9 el tomo, en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, calle de Obispo nº 34. 8 30d

ALMANAQUE MERCANTIL

PARA

1875.

12º AÑO DE SU PUBLICACION.

H. E. Heinen, EDITOR PROPIETARIO de esta publicacion, por concesion del Gobierno Superior, participa al respetable público habrá ahora con mayor caudal de interesantes noticias á principios de año, en su establecimiento calle de Obrapia nº 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 30 10d

AGENDA DE BUFETE.

Ó sea Libro de Memoria, para 1875. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 30d

ABONOS

DE DON ALVARO REINOSO.

Obra dirigida á los agricultores cubanos y aumentada con los arbitrios infalibles para esterilizar las tierras. Está de venta á $3 billetes, el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 d20.

LIBROS.

Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia se compran, venden y cambian en pequeñas partidas, pagándolos segun buenos ó malos, como en otras partes que compran y venden. 30 d20.

Obras declaradas de texto

PARA 1.A ENSEÑANZA.

RELIGION.—Catecismo de la doctrina cristiana, Ripalda. Idem Fleuri; Historia Sagrada Turull.

LECTURA.—Cartilla 1ª, Caton metódico, Libro 2º, 3º y 4º de lectura, por D. José Mª de la Torre, Urbanidad. Geografía nacional, universal y de la isla por el mismo, Glorias de España por Nin, Lecciones sobre la historia de España por Iriarte, aumentada con la de Cuba por la Torre, última edicion.—Fábulas de Samaniego, Cartas del Bello sésxo con la moral y Economía doméstica, por Chaple. Cuadernos letra inglesa por la Torre.

GRAMATICA.—Gramática, Epítome, compendio y ortografía de la Academia.

ARITMETICA.—Tabla de cuenta y Aritmética de 1.ª 2.ª y 3.ª por la Torre